



FIRMADO POR

PILAR SOLANA PRIETO
TECNICO ADMINISTRACION
11/07/2024



AYUNTAMIENTO DE
VILLARROBLEDO
NIF: P0208100H

SECRETARÍA

Expediente 1311405X



FIRMADO POR

ROBERTO FIÑAGA PIQUE
ADMINISTRATIVO
12/07/2024

N.º 2

ACTA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA Y TRASLADO AL DEPÓSITO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (art. 159.6 de la Ley 9/2017 en adelante LCSP).- SEGEX 1311405X

Asistentes

D. Arturo Mínguez Martínez, Secretario del Ayuntamiento de Villarrobledo.

D. Roberto Fiñaga Piqué, Técnico del Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Villarrobledo.

Dña. Pilar Solana Prieto, Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Villarrobledo.

En Villarrobledo, siendo las 10:00 horas del día 10 de julio de 2024, se reunió el Servicio de Contratación, compuesto en la forma precedentemente señalada, para la contratación del servicio de retirada de vehículos de la vía pública y traslado al depósito, anualidades 2024 a 2027, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado (art. 159.6 LCSP).

Apertura requerimiento documentación acreditativa de los requisitos de participación:

Con fecha 04-07-2024, a las 18:51 horas, ha tenido entrada la documentación requerida a la mercantil AUTODESGUACE VILLARROBLEDO, S.L., propuesta como adjudicataria. Tras la revisión de dicha documentación, el Servicio acordó requerir en el plazo de 3 días, a contar desde el siguiente al de recepción del requerimiento de subsanación, la subsanación de la siguiente documentación:

1º) Anexo VII, declaración de tipo y categoría de empresa, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

2º) Recibo acreditativo del pago de la póliza de seguro.

3º) Cuando se ejerzan actividades sujetas al Impuesto sobre Actividades Económicas: Alta, referida al ejercicio corriente, o último recibo, junto con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto y, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento, para el servicio de remolque de vehículos.

Siendo, las 10:45 horas del día al principio indicado, se da por terminado el acto, levantándose la presente acta, que firmamos en conformidad.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Villarrobledo
ARTURO MÍNGUEZ MARTÍNEZ
12/07/2024



AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO

Código Seguro de Verificación: EEAA AELH XDY2 PC7X 4UED

ACTA Nº 2 100724 GRUA - SEFYCU 4959628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villarrobledo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1